

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24574** *HIJOS DE FRANCISCO REYES, S.A.*

"En cumplimiento del art. 319 de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2011, celebrada con carácter universal, acordó reducir el capital de la sociedad en 100.980 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 61 euros a 42,30 euros por acción, para proceder a una devolución parcial de aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, con la consiguiente modificación el artículo 5.º de los Estatutos sociales. La diferencia de 18,70 euros por acción se devolverá a los señores accionistas en el plazo de un mes a partir de la adopción del acuerdo.

El capital resultante como consecuencia de la reducción es de 228.420 euros (doscientos veintiocho mil cuatrocientos veinte euros) representado por 5.400 acciones (cinco mil cuatrocientas acciones) de 42,30 euros (cuarenta y dos con treinta euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital"

Écija, 30 de marzo de 2011.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110051498-1